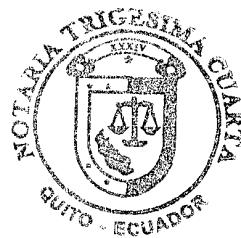


Quito, 11 de diciembre del 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR
Presente.-

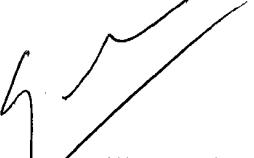


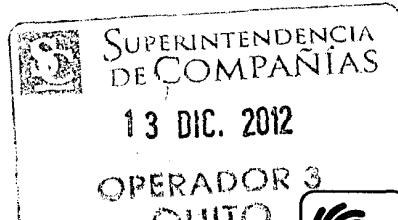
De mi consideración:

Yo Jorge Iván Villa Sánchez en calidad de Representante Legal de EMIECUADOR S.A. expediente N° 90269 autorizo al Sr. Juan Carlos Verdesoto Basantes cédula número 171391302-6 la presentación del FORMULARIO DE ACTUALIZACION DE DATOS, LA SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACION DE RESPONSABILIDAD, para su aprobación.

Considerando las disposiciones establecidas en la Resolución N° SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012, que establece el Reglamento para la actualización de información general, el registro para la obtención de clave de acceso en línea al portal Web institucional, de las sociedades sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

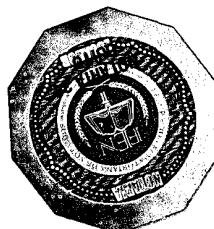
Atentamente,


Jorge Iván Villa Sánchez
GERENTE GENERAL
EMIECUADOR S.A.



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, martes once de diciembre del dos mil doce, ante mí, Doctor Alfonso di Donato Salvador, Notario Trigésimocuarto de este cantón, comparece el Señor JORGE IVÁN VILLA SÁNCHEZ, casado, de nacionalidad colombiana, con pasaporte número AN822638, por sus propios y personales derechos.- El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocerle doy fe, de acuerdo a los documentos de identificación que fueron presentados, quien juramentado que fue en debida y legal forma, dice que reconoce como suya propia la firmas y rúbrica puestas al pie del documento que antecede, manifestando que ésta firma y rúbrica es suya y que son las que utiliza en todos sus actos públicos y privados. Leída que le fue la presente acta al compareciente, se ratifica en ella y firma al pie de la misma, junto conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe. Esta diligencia se llevó al efecto al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial.-

JORGE IVÁN VILLA SÁNCHEZ
PASAPORTE No. AN822638



El Notario,

DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR
NOTARIO TRIGÉSIMOCUARTO DEL CANTÓN QUITO

